

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 11 de octubre de 2024 a las 09:15 horas.

Considerando que conforme al entonces vigente artículo 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución número 2023/8171 de fecha 17 de junio de 2023 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el artículo 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Sección 4ª, Capítulo III, Título I del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Málaga -ROGA-, así como el régimen de suplencia previsto en el artículo 6 en relación con el artículo 14 del citado Reglamento, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **11 de octubre de 2024 a las 09:15 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 20.3 del ROGA, la sesión se celebraría una hora después de la señalada para la primera.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 17 de junio de 2023 y al art. 126.5 LBRL.

ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 45/24

Sesión: **Ordinaria**.

Fecha: **Viernes, día 11 de octubre de 2024**.

Lugar: **Alcaldía de la Casa Capitular (Salón Azul) del Ayuntamiento de Málaga**.

Hora: **09:15 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después**.



*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PUNTO N° 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de octubre de 2024.

ALCALDÍA

PUNTO N° 2.- Propuesta de modificación de representantes municipales en la Agencia Pública Administrativa Local Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras (GMU), la Agencia Pública Administrativa Local Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y Regeneración Urbana (IMV) y la Sociedad Municipal de Viviendas de Málaga, S.L. (expediente n° 17/2024).

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN,
FOMENTO DEL EMPLEO Y JUVENTUD**

CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

PUNTO N° 3.- Propuesta de resolución de omisión de la función interventora en la resolución número 2024/199 del Director de la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y Otros Equipamientos Museísticos y Culturales de fecha 17 de septiembre de 2024 relativa a la subrogación del personal que venía prestando la actividad cultural en La Sala de la Coracha y en el Centro de Arte Contemporáneo de Málaga (CAC Málaga).

**AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL DE PABLO RUIZ PICASSO Y
OTROS EQUIPAMIENTOS MUSEÍSTICOS Y CULTURALES**

PUNTO N° 4.- Propuesta de aprobación de la adjudicación del contrato relativo al "Servicio de mantenimiento, reparación y conservación del inmovilizado, y producción y montaje de exposiciones en la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y Otros Equipamientos Museísticos y Culturales" (expediente n° 14/2023).

DEPORTE

PUNTO N° 5.- Propuesta de aprobación de modificación del vigente acuerdo de delegaciones de la Ilma. Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga en las Concejalías, Presidencias de las Juntas Municipales de Distrito, Coordinaciones, Direcciones Generales y otros órganos municipales en relación a las competencias de la Concejalía Delegada del Área Específica de Deporte (expediente n° 5/2024).

Firmado por: PEREZ DE SILES CALVO, ELISA Fecha Firma: 09/10/2024 13:06 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 09/10/2024 13:43 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 09/10/2024 13:45 Emitido por: FNMT-RCM



EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO

PUNTO N° 6.- Propuesta de rectificación del error material existente en el convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, la Fundación de la Universidad Europea y la Asociación Dosta para la ejecución del proyecto DROM, aprobado mediante acuerdo de la Ilma. Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 12 de julio de 2024 (expediente n° 11/2024).

ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SERVICIOS OPERATIVOS

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

PUNTO N° 7.- Propuesta de aprobación de la modificación de la dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento "Marca Sport Weekend" concedida por Acuerdo de la Ilma. Junta de Gobierno Local de 2 de febrero de 2024 (expediente n° 4/2024).

ÁREA DE GOBIERNO DE INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN URBANA, PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL Y CAPTACIÓN DE INVERSIONES

INNOVACIÓN, DIGITALIZACIÓN URBANA, PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL Y CAPTACIÓN DE INVERSIONES

PUNTO N° 8.- Propuesta de aprobación del Acuerdo de adhesión por parte del Ayuntamiento de Málaga al encargo realizado por la Junta de Andalucía a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda, Entidad Pública Empresarial, Medio Propio (FNMT-RCM, E.P.E., M.P.) para la prestación de servicios de certificación de firma electrónica (expediente n° 4/2024).

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PUNTO N° 9.- Propuesta de aprobación inicial de la modificación del Estudio de Detalle P4. "Pasaje de Adra" (expediente n° PL 31/2024).

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa.**

- Resolución número 2024/13546 del Concejal Delegado del Área Específica para la Gestión de Fondos de la Unión Europea de fecha 2 de octubre de 2024 relativa a la aceptación de la participación del Ayuntamiento de Málaga en el Proyecto "Enhancing Climate Resilience: Comprehensive Strategic Action Plan (Resilient Málaga) del Programa Pathways2Resilience".



En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
P.S. LA PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE

Elisa Pérez de Siles Calvo

DOY FE:
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario
delegado

Firmado por: PEREZ DE SILES CALVO, ELISA Fecha Firma: 09/10/2024 13:06 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 09/10/2024 13:43 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 09/10/2024 13:45 Emitido por: FNMT-RCM

Este ejemplar impreso de documento electrónico se puede verificar mediante el localizador
BS6XSPBY3XXL642B65X48V5KW en <http://coteja.aytomalaga.intranet> o escaneando el código QR que
aparece a continuación.

